

7742-80

Agroindustrial El Cristal S.A.

Quito, 22 de Noviembre de 1.990

ANOTADO

Señor
DR. LUIS SALAZAR BECKER
Superintendente de Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúpleme comunicar a usted la cesión de acciones que se han realizado en mi representada Agroindustrial El Cristal S.A., expediente # 7742-80:✓

- 1.- El Ing. Manuel Agustín Espinosa, poseedor de 1.030 acciones de S/. 1.000,00 cada una transfirió la totalidad de su paquete accionario a la Srta. Karina Romero Rodríguez.
- 2.- El Ing. Guillermo Romero Oñate, poseedor de 1.950 acciones de S/. 1.000,00 cada una transfirió, la totalidad de su paquete accionario a la Sra. Eliana Rodríguez de Romero.
- 3.- El Ing. Hernán Romero Oñate, poseedor de 1.950 acciones de S/. 1.000,00 cada una transfirió la totalidad de su paquete accionario al Sr. Guillermo Romero Rodríguez.
- 4.- El Sr. Augusto Romero Oñate, poseedor de 1.349 acciones de S/. 1.000,00 cada una transfirió 924 acciones a la Srta. Karina Romero Rodríguez y 425 acciones a favor de Inmobiliaria Pinllocoto Cía. Ltda.

Con las transferencias antes anotadas los nuevos accionistas de la Empresa Agroindustrial El Cristal S.A. y su paquete accionario es como sigue:

DR. FABIAN ROMERO OÑATE	9.717 acciones de S/. 1.000,00 c/u
SRA. ELIANA R. DE ROMERO	1.950 acciones de S/. 1.000,00 c/u
SRTA. KARINA ROMERO R.	1.954 acciones de S/. 1.000,00 c/u
SR. GUILLERMO ROMERO R.	1.954 acciones de S/. 1.000,00 c/u
INMOBILIARIA PINLLOCOTO Cía. Ltda.	425 acciones de S/. 1.000,00 c/u

Lo que dá un total de 16.000 acciones pagadas de S/. 1.000,00 cada una, que representan el capital social de la Empresa.

.../...

RECORDED
 0191
 1610
 1990

Agroindustrial El Cristal S.A.

.../...

Cabe anotar, que tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,


Alba V. de Miranda
GERENTE